Chile Atiende

Trámite disponible en linea!

Información proporcionada por Corporación de Fomento de la Producción

Solicitar información pública a la Corporación de Fomento de la Producción (Ley de Transparencia)

Última actualización: 04 abril, 2024

Descripción

Permite solicitar información pública a la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo), contenida en actos, resoluciones, expedientes, contratos, acuerdos y actas, además de la que ha sido elaborada con presupuesto público, cualquiera sea su formato o soporte, salvo las excepciones legales (ver artículo 21º de la Ley Nº 20.285).

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web**, **oficinas de las direcciones regionales de servicio al cliente** y **carta tradicional a Corfo**.

¿A quién está dirigido?

Personas naturales y jurídicas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Si bien no es necesario ningún documento, se solicitará el nombre completo, correo electrónico o dirección postal del interesado, de la interesada o su representante.

Importante: si realiza el trámite por carta, debe enviar los datos mencionados en el párrafo anterior, además de identificar claramente la información que requiere, y firmar la solicitud.

El costo de reproducción aplica solo si la información solicitada debe imprimirse, y es igual o superior a 300 hojas.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en “ir al trámite en línea”.
2. Una vez en la plataforma de Transparencia, si está registrado, ingrese su correo electrónico y contraseña, y haga clic en “iniciar sesión”. Si no desea iniciar sesión, seleccione el tipo de persona que realiza la solicitud "natural o jurídica", complete el apellido paterno y materno, y haga clic en “continuar”.
3. Escriba "Corporación de Fomento de la Producción", y seleccione la institución.
4. Complete la información requerida y haga clic en "continuar", cada vez que el sistema lo requiera.
5. Como resultado del trámite, habrá realizado su solicitud de información, cuya respuesta podrá obtener en un plazo máximo de 20 días hábiles, que puede ser prorrogado por otros 10 días hábiles.

Importante:

- Si tiene alguna dificultad técnica con el portal de Transparencia, escriba al correo electrónico: unidaddetransparencia@corfo.cl.
- El sistema le entregará un código identificador de su solicitud, con el que podrá hacer seguimiento al trámite.
- Si no obtiene respuesta del servicio en el período estimado, o la considera insatisfactoria, tiene 15 días para acudir al Consejo para la Transparencia.

En oficina:

1. Diríjase a una oficina de servicio al cliente de la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo).
2. Explique el motivo de su visita: solicitar información pública (Ley de Transparencia).
3. Como resultado del trámite, habrá realizado su solicitud de información, cuya respuesta podrá obtener en un plazo máximo de 20 días hábiles.

Importante: si no obtiene respuesta del servicio en el período estimado, o la considera insatisfactoria, tiene 15 días para acudir al Consejo para la Transparencia.

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Envíelos a la Oficina de Partes de la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo), que corresponda.
3. Como resultado del trámite, habrá realizado su solicitud de información, cuya respuesta podrá obtener en un plazo máximo de 20 días hábiles.

Importante: si no obtiene respuesta del servicio en el período estimado, o la considera insatisfactoria, tiene 15 días para acudir al Consejo para la Transparencia.

Link de trámite en línea:
https://portal.dev.chileatiende.cl/fichas/66661-solicitar-informacion-publica-a-la-corporacion-de-fomento-de-la-produccion-ley-de-transparencia